



UNAM

UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

Guía Docente

El Niño en Situación de Discapacidad
Sensorial

Grado en Maestro en Educación Primaria

MODALIDAD PRESENCIAL

Curso Académico 2025-2026

Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Grado en Maestro en Educación Infantil
Asignatura	El Niño en situación de Discapacidad Sensorial
Materia	Mención en Pedagogía Terapéutica
Carácter	Formación optativa
Curso	4º
Semestre	1
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2025-2026

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	María José Santana Estévez
Correo Electrónico	mariajose.santana@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias Básicas

CB1

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG5

Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CG9

Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes.

CG11

Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

Competencias específicas

CE1

Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.

CE2

Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.

CE4

Identificar dificultades de aprendizaje y situaciones educativas que afectan a estudiantes con distintos ritmos de aprendizaje, colaborar en su tratamiento y planificar propuestas educativas para la intervención en el aula.

CE15

Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

En esta asignatura se trabajará con el concepto y la clasificación de las dificultades auditivas y visuales y sus trastornos, se identificarán sus principales tipos y se abordará el tratamiento educativo de las mismas.

Unidad 1. Conceptualización y modelo biopsicosocial de la discapacidad.

Unidad 2. El déficit sensorial. La visión.

Unidad 3. El déficit sensorial. La audición.

Unidad 4. Evaluación e intervención en discapacidad visual.

Unidad 5. Evaluación e intervención en discapacidad auditiva.

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

Unidad 1.

Semanas 1-3.

Unidad 2.

Semanas 4-7.

Unidad 3.

Semanas 8-10.

Unidad 4.

Semanas 11-13.

Unidad 5.

Semanas 14-16.

RECOMENDACIONES

- Recomendación para realizar la actividad 1, desde la semana 2 a la semana 8.
- Recomendación para realizar la actividad 2, desde la semana 9 a la semana 13.
- Recomendación para realizar las actividades de participación, desde la semana 2 hasta la semana 16.

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
Clases programadas síncronas, clases de carácter expositivo y práctico	30,25	100%
Clases programadas asíncronas, clases magistrales grabadas	24	0%
Tutorías, individuales y/o grupales, y seguimiento con apoyo virtual	9	50%
Trabajos individuales o en pequeño grupo, casos prácticos, proyectos, foros, test autoevaluación, etc., con apoyo virtual	18	25%
Estudio individual y trabajo autónomo	66,75	0%
Examen final presencial	2	100%

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

PRIMERA MATRÍCULA

Convocatoria ordinaria

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
<ul style="list-style-type: none"> ● Participación: <ul style="list-style-type: none"> ○ Entrega de tareas de clase: puntualidad y calidad del trabajo. Entrega en tiempo y forma. Demuestra comprensión de las actividades (10%). ○ Participación en actividades de clase: participación en dinámicas grupales, presentaciones, salidas, talleres y charlas. (5%). ○ Comportamiento en clase: respeta las normas básicas de convivencia y disciplina (silencio, puntualidad, salidas del aula, consumo de alimentos, respeto a opiniones, uso de dispositivos). (5%) 	20%
<ul style="list-style-type: none"> ● Actividades (individuales o en grupo): <ul style="list-style-type: none"> ○ Actividad 1: la actividad se realiza de manera grupal (20%). ○ Actividad 2: la actividad se realiza de manera grupal (20%). 	40%
<ul style="list-style-type: none"> ● Examen: <ul style="list-style-type: none"> ○ Examen tipo test de 40 preguntas. (respuestas incorrectas restan). ○ Obligatorio presentarse y aprobar. 	40%

Convocatoria extraordinaria

Los criterios de evaluación de convocatoria extraordinaria serán los mismos que en convocatoria ordinaria.

Todas las partes que el estudiante haya superado con una calificación igual o superior a 5 en convocatoria ordinaria se guardarán para la convocatoria extraordinaria.

SEGUNDA, SUCESIVAS MATRÍCULAS, CONVOCATORIA DE GRACIA, DISPENSA ACADÉMICA Y CONVOCATORIA DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS

Para los estudiantes repetidores, en convocatoria de gracia, convocatoria de finalización de estudios o a los que se les haya concedido dispensa académica, se aplicará el siguiente sistema alternativo de evaluación:

- Participación (20%): se realizará una actividad teórica-práctica. El alumno/a tendrá que exponer un tema de la asignatura presentado en vídeo.
- Actividades (40%): se realizarán 2 actividades teóricas-prácticas.
- Examen final (40%): Examen tipo test de 40 preguntas. (Respuestas incorrectas restan).

CONVOCATORIA DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS

Los estudiantes con un máximo de tres asignaturas pendientes para la finalización de sus estudios podrán solicitar esta convocatoria, siempre que hayan hecho efectivos los pagos correspondientes a las asignaturas matriculadas.

Al solicitarla, el estudiante acepta presentarse en el primer semestre del siguiente curso académico, asumiendo que podría no haber actividad docente y que la evaluación se realizará conforme a lo establecido en el apartado anterior.

Sistema de calificación

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

- 0 – 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 – 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 – 8,9 Notable (NT)
- 9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 estudiantes o fracción.

Información adicional

ASISTENCIA

El estudiante que supere el 20% de inasistencia a clase perderá automáticamente el 20% de la calificación correspondiente a los criterios de participación.

EXAMEN

Si el estudiante no se presenta al examen en convocatoria oficial, figurará como “No Presentado” en actas.

Si el estudiante no aprueba el examen de la asignatura, en actas aparecerá la calificación obtenida en la prueba no superada.

NORMAS DE ESCRITURA

En trabajos, prácticas, proyectos escritos y exámenes se valorarán tanto el contenido como la corrección gramatical y ortográfica. Las faltas se penalizarán con 0,20 puntos por error ortográfico y 0,10 por falta de acentuación.

ENTREGA DE ACTIVIDADES

El estudiante deberá entregar los ejercicios en formato PDF, dentro del plazo y por el medio indicado en el Campus Virtual. Es su responsabilidad consultar el aula virtual para comprobar fechas y entregas. No se aceptarán trabajos por correo electrónico ni fuera del plazo o del canal establecido; en tal caso, se considerarán no presentados.

Normativa

EVALUACIÓN

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, los Criterios para la Modificación de Fechas de Pruebas de Evaluación, la Normativa de Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:

<https://www.universidadatlanticomedio.es/universidad/normativa>

PLAGIO

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación (relojes inteligentes, móviles, etc.), serán sancionados conforme a lo establecido en las normativas citadas previamente.

ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD O NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Los estudiantes podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:

https://www.universidadatlanticomedio.es/Static/Documentos/ES/Programa_atencion_diversidad.pdf

BIBLIOGRAFÍA

Básica

- Bellacasa, R., (1990). Concepciones, paradigmas y evolución de las mentalidades sobre la discapacidad, en discapacidad e información. Real Patronato de Prevención y Atención a Personas con Minusvalía. Madrid.
- Elvira, M. (2017). Psicología Evolutiva: Infancia y adolescencia. Edición Ucavila. Ávila.
- España. (2013). Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). Boletín Oficial del Estado, 295, 98924-98939. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2013-12886>
- España. (2020). Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE). Boletín Oficial del Estado, 34, 1-60. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-17445>.
- Federación Estatal de Asociaciones de Profesionales de Atención Temprana. GAT (2011). *Libro Blanco de la Atención Temprana*.
- Servicio Canario de la Salud. (2025). *Protocolo de derivación a la Unidad de Atención Temprana en Canarias* (Revisión abril 2025). Gobierno de Canarias. <https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/contenidoGenerico.jsp?idDocumento=e1924b38-5d84-11ec-8cf7-21bef535cf8d&idCarpeta=381a58ec-a15a-11e9-a502-d7333c007c29>.
- Querejeta, M. (2012). Desempeño en lectura y escritura en la escolaridad primaria básica. *Revista de Psicología*, 12, 211-234.
- Rodríguez, L. B. (2015). La deficiencia auditiva. Identificación de las necesidades educativas especiales. *Revista Internacional De Apoyo a La inclusión, Logopedia, Sociedad Y Multiculturalidad*, 1(1).
- Rodríguez, A., Gallego, J. L. y Figueredo, S. (2017). Modelo de evaluación escolar de la competencia escritora. *Rastros & Rostros*, 19 (34).

Complementaria

- Casado Pérez, D.,(1991). Panorámica de la discapacidad. Interés. Barcelona.
- Cotán, A., (2019). Investigación narrativa para contar historias: líneas de vida de estudiantes universitarios con discapacidad. *Revista de la educación superior*, 48(192), 23-47
- Egea García, C., y Sarabia Sánchez, A., (2001). Visión y modelos conceptuales de la discapacidad. *Polibea*.

- Gallego Ortega, J. L., y Gómez Pérez, I. A. (2015). Necesidades Educativas Especiales Asociadas a la Discapacidad Auditiva y Respuestas Educativas. En A. Rodríguez Fuente, Un Curriculum para adaptaciones Múltiples (pág. 121). Madrid: Editorial EOS.
- Gallego Ortega, J. L., y Gómez Pérez, I. A. (2015). Necesidades Educativas Especiales Asociadas a la Discapacidad Auditiva y Respuestas Educativas. En A. Rodríguez Fuente, Un Curriculum para adaptaciones Múltiples (pág. 121). Madrid: Editorial EOS.
- Moriña, A. y Cotán Fernández, A. (2017). Educación Inclusiva y Enseñanza Superior desde la Mirada de Estudiantes con Diversidad Funcional. Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria, 11(1), 19-35.